

del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director provincial del Departamento en Valladolid al funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales don Esteban Useros de la Calzada, número de Registro de Personal 0509346346 A0700, cesando en el puesto que venía desempeñando.

Madrid, 12 de abril de 1989.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Fernando Panizo Arcos.

Dmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**10127** RESOLUCION de 18 de abril de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Estadísticos Facultativos.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la

Administración Pública de 30 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Estadísticos Facultativos a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos adjudicados.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de treinta días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de abril de 1989.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Directora general de la Función Pública.

### ANEXO

#### Cuerpo de Estadísticos Facultativos

Número de orden P. selectivo	NRP	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
1	2417440424A0606	Martínez Vidal, Miguel Angel	EH	MD	27-10-1962
2	5004932102A0606	Sánchez Pérez, María Carmen	EH	MD	11-12-1962
3	0079698024A0606	Mateos Dorado, M. Carmen	EH	MD	20-8-1960
4	1017894613A0606	García Ferruelo, Luisa M.	EH	MD	10-8-1956
5	0525426413A0606	Gómez López, María Luz	EH	MD	31-5-1962
6	1719242224A0606	Gavín Lanzuela, María Luisa	EH	MD	27-7-1954
7	0654819868A0606	Abella Nieva, María Lourdes	EH	MD	19-8-1960
8	3492247946A0606	Fariñas Pérez, María Isabel	EH	LU	4-3-1959

## UNIVERSIDADES

**10128** RESOLUCION de 1 de abril de 1989, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Luis Maté Hernández Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 13 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don José Luis Maté Hernández Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», en el Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos e Ingeniería de

Software, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación, el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Catedrático de Universidad le ha sido asignado el número de Registro de Personal A01EC005063.

Madrid, 1 de abril de 1989.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

**10129** RESOLUCION de 19 de abril de 1989, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Sociología», del Departamento Ciencia Política y Sociología, a don Modesto Iglesias Seco.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 7 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado», de 31 de agosto), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Sociología», del Departamento de Ciencia Política y Sociología, de esta Universidad de Santiago, a